

Las oscilaciones y contradicciones en las relaciones México-Cuba

Pablo Telman Sánchez Ramírez*

Resumen

Tras la caída de Fulgencio Batista, México y Cuba registraron un acercamiento notable debido a la supuesta analogía entre los procesos revolucionarios que ambos experimentaron, siendo nuestro país el primero con el que establecería relaciones el gobierno revolucionario de Fidel Castro. Desde entonces daría inicio una etapa caracterizada por el apoyo constante a la isla por parte de diversas administraciones mexicanas y por la exigencia del respecto al principio de no intervención, a pesar de la determinante vecindad con Estados Unidos. En este sentido, el autor presenta un resumen cronológico y analítico del desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos Estados. Destaca el argumento de que, durante décadas, la relación con el gobierno de Fidel Castro le dio a la política exterior mexicana un espacio de legitimación interna y una imagen de independencia frente a Estados Unidos. Además, el artículo examina el giro que han dado las relaciones entre ambas naciones, principalmente a partir del gobierno de Vicente Fox. Así, el alejamiento de una visión casi tradicional de las relaciones entre ambos países responde a una política de promoción y fortalecimiento de temas como la democracia y la aplicación de los derechos humanos, eje de los discursos que la actual administración ha mantenido tanto en foros internacionales como al interior del país. Lo anterior ha derivado en enfrentamientos directos que han enfriado las relaciones entre ambas naciones, que se mantienen sin un futuro claro.

Abstract

After the falling of Fulgencio Batista, Mexico and Cuba registered a significant mutual approach due to the relative similarity between the revolutionary processes that both countries experimented. Mexico became the very first country which established political relations with Fidel Castro's revolutionary government. Since that moment began a new stage characterised by a constant support, from many Mexican governments, towards Cuba and by the demand of respect to the non-interventionism principle, in spite of the vicinity of the United States. For this reason, the author presents a chronological and analytical summary of the bilateral relation's course between Mexico and Cuba. During many decades, the relation with Fidel Castro's

* Doctor en Relaciones Internacionales por la UNAM y Maestro en Derecho Internacional por la Universidad de Azerbaiyán. Actualmente es profesor de tiempo completo en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Ciudad de México, y en el Sistema de Universidad Abierta de la PCPYS-UNAM.

government served to legitimise Mexico's foreign policy and to maintain an image of independence towards the United States. Furthermore, the article analyses the turn given to the relation between both nations, principally starting from Vicente Fox's government. In this way, the change of the traditional vision of the Mexico-Cuba relation responds to a democracy and human rights promotion, strengthening-policy, which are the main points of the current administration, and they are hold in the national and international forums. This situation has produced many political confrontations between both countries, that remind an uncertain future in the Mexico-Cuba relations.

Un recuento histórico de las relaciones bilaterales

Recientemente, luego del diferendo entre los gobiernos de México y Venezuela, hemos recordado los acontecimientos que hace unos años colocaran las relaciones entre México y Cuba en su peor nivel en los últimos 47 años. Al respecto, el objetivo de este trabajo es brindar un resumen cronológico y analítico del desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos Estados.

La identificación, admiración y simpatías suscitadas en la sociedad mexicana durante la etapa de enfrentamiento a la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba, se ampliaron luego del triunfo de la Revolución. Al compás de los pronunciamientos de reformas y transformaciones, el número de los partidarios y simpatizantes del proceso cubano se acrecentó de manera acelerada. Como bien había pronosticado el entonces embajador mexicano en La Habana, Gilberto Bosques, un nuevo proceso histórico sin precedente estaba incidiendo de manera importante en la historia de Cuba, pero ese audaz cambio estaría destinado también a tener una enorme incidencia y repercusión en la historia de América Latina.¹

En uno de los primeros estudios sobre la política de México hacia la Revolución Cubana, Olga Pellicer afirmaba que ésta no constituyó "problema grave para la diplomacia mexicana".² La automática aplicación de la Doctrina Estrada³ tuvo por efecto que México fuese el primer país del continente en

¹ Véase Salvador Morales, "México y la Revolución Cubana: una relación a prueba permanente" en *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Colección Latinoamericana, México, 2002, pp. 483-517.

² Olga Pellicer de Brody, *México y la Revolución Cubana*, El Colegio de México, México, 1972, p. 18.

³ La posición mantenida por México en torno a la cuestión del reconocimiento de gobiernos se apoya en la Doctrina Estrada, emitida en septiembre de 1930. "Con motivo de cambios de régimen ocurridos en algunos países de América del Sur, el gobierno de México ha tenido la necesidad, una vez más, de ejercitar la aplicación, por su parte, de la teoría llamada de

establecer relaciones diplomáticas con el gobierno revolucionario cubano. El 5 de enero de 1959, un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores anunciaba que las relaciones diplomáticas bilaterales seguían su curso normal. Las declaraciones oficiales del régimen mexicano se sintetizaban simbólicamente en las expresiones vertidas por el presidente López Mateos en esa primera etapa, calificada de cordial. La analogía con las experiencias de la Revolución Mexicana lo condujeron a exhortar a que hubiera comprensión hacia Cuba, en particular respecto a la política de reforma agraria llevada a cabo por el régimen cubano: "no puede mirar sino con buenos ojos que un país con problemas semejantes, los resuelva de acuerdo con los propios intereses de su pueblo".⁴ Sin embargo, los discursos de presunto apoyo al régimen cubano no daban ninguna prueba material significativa al liderazgo revolucionario cubano. El presidente López Mateos estaba dispuesto a mantener su apoyo político a Cuba, pero sin comprometer de ninguna manera los intereses nacionales de México.

El gobierno de Estados Unidos planeaba una invasión a Cuba desde 1960 para poner fin al gobierno de Fidel Castro, y la oposición de México a estas posturas quedó muy clara desde el inicio. El gobierno mexicano reafirmó, en todo momento, el principio de no intervención. El embajador de México en la Organización de Naciones Unidas (ONU) presentó un proyecto de resolución en el cual llamaba a todos los Estados a evitar que desde sus territorios se fomentara la guerra civil contra Cuba y proponía cooperar en la búsqueda de una solución pacífica. Los representantes de varios países latinoamericanos —Argentina, Colombia, Chile, Honduras, Panamá, Uruguay, Venezuela— incluyeron una moción para que el caso pasara a la OEA, lo que en opinión del canciller mexicano (Manuel Tello Baraud) constituyó un sabotaje al proyecto de resolución mexicano.⁵

México se negó a romper relaciones diplomáticas con Cuba, oponiéndose a lo acordado en la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los

reconocimiento de gobiernos...". Lo que se trataba de evitar con su enunciaci3n era el reconocimiento condicional, mediante el cual un gobierno pod3a negarse a otorgarlo mientras el hipot3tico beneficiario no aceptara determinadas obligaciones, en contrapartida a los beneficios del reconocimiento. De tal forma, el reconocimiento de gobiernos se hab3a convertido en un instrumento de la pol3tica internacional de los pa3ses, ya que un gobierno ansioso de romper el aislamiento internacional en que le hubiera colocado un cambio de r3gimen realizado en forma inconstitucional se ve3a expuesto a tener que aceptar las condiciones muchas veces lesivas a la soberan3a nacional, que le impusieran los dem3s pa3ses. Modesto Seara V3zquez, *Pol3tica exterior de M3xico*, Harla, Colecci3n Textos Universitarios en Ciencias Sociales, 3ª edici3n, M3xico, 1985, pp. 143-150.

⁴ Olga Pellicer de Brody, *op. cit.*, p. 17.

⁵ Salvador Morales, *op. cit.*, pp. 483-517.

países de la OEA en 1964. En esta reunión se adoptó una resolución que establecía que los Estados miembros debían suspender sus vínculos diplomáticos con el gobierno cubano. Existen dos cuestiones importantes en este sentido: el mantenimiento de relaciones diplomáticas con Cuba por parte de México, cuando el resto de los países miembros de la OEA habían decidido aislar al gobierno de Fidel Castro, y la no intervención entre los dos países.

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el gobierno de Cuba llegó a protestar a causa de actividades consentidas por el régimen mexicano que lastimaban los intereses de la isla. Entre las denuncias destacaba la situación humillante por la cual debían pasar todos los viajeros que iban o volvían de la isla. El registro y la confiscación de libros, así como los estrictos controles —que incluso llegaban a violar la intimidad de los viajeros—, eran situaciones muy molestas y comunes en estos años. Los acontecimientos de octubre de 1968 también afectaron ligeramente las relaciones cubano-mexicanas. La prensa de la isla dio a conocer los sucesos con un lenguaje crítico hacia la postura del gobierno mexicano, a la vez que informó acerca del malestar expresado por los intelectuales latinoamericanos del Comité de Colaboración de la Casa de las Américas de La Habana.

Durante los gobiernos de los presidentes Luis Echeverría y José López Portillo se constataron importantes coincidencias y aproximaciones entre ambas naciones. En estos sexenios fue evidente la importancia concedida por la Cancillería mexicana a los países del Caribe, en especial a Cuba, desde que el presidente Echeverría trazó las líneas de su proyecto tercermundista. Se llevaron a cabo iniciativas plasmadas en intercambios, convenios y gestos de amistad como no se habían efectuado anteriormente. México intentó, por todos los medios posibles, reinsertar a Cuba en el contexto latinoamericano. Este esfuerzo tuvo una incidencia positiva cuando la OEA acordó revocar el impedimento al restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba.

El gobierno de López Portillo también fue prolífico en manifestaciones de amistad y cooperación bilaterales. Sus reiteradas declaraciones de solidaridad con Cuba llegaron al extremo de advertir que México sentiría como propio lo que pasara con la isla. De tal forma, se llegó al nivel más alto en las relaciones entre Cuba y México en toda su historia. El poder que la abundancia de petróleo daba al presidente López Portillo se reflejó en un apoyo activo a los movimientos revolucionarios de Centroamérica y en el mantenimiento de relaciones cordiales con Cuba, incluso a pesar de que las presiones del presidente Ronald Reagan hacia México aumentaban, aduciendo el apoyo del gobierno de Fidel Castro a la guerrilla salvadoreña. Al igual que Echeverría, el presidente López Portillo visitó La Habana durante su mandato. El presidente cubano se entrevistó con su homólogo en territorio mexicano en dos ocasiones: 1979 y 1981, en

Cozumel. Estas visitas fueron las primeras desde el año 1959, aunque sería hasta el año 1988 que Fidel Castro visitaría la Ciudad de México.

Durante el sexenio del presidente López Portillo, el nivel de la relación bilateral se estrechó a través de la cooperación energética entre México y Cuba en el marco de diferencias importantes entre México y Estados Unidos, cuando al mismo tiempo el primero de ellos buscaba mayores márgenes de acción internacional, a través de la diversificación de sus vínculos económicos y un mayor ejercicio de su soberanía fundamentado en su riqueza petrolera.

En términos diplomáticos, podemos definir las relaciones de México hacia Cuba, en ese periodo, como respetuosas, cordiales, amistosas, estables y previsibles. Era una relación que provenía, antes que nada, del compromiso con el principio tradicional de la política exterior mexicana de no intervención en los asuntos internos de otras naciones. Durante décadas, la relación con el gobierno de Fidel Castro le dio a la política exterior mexicana un espacio de legitimación interna y una imagen de independencia frente a Estados Unidos.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, México regresó a la tradicional posición de principios y de retórica no intervencionista en relación con la realidad cubana, si bien fue incrementado el intercambio comercial bilateral, y se impulsaron los mecanismos financieros y comerciales, los cuales no llegaron a ser decisivos para ninguna de las dos partes.

México fue el único Estado latinoamericano que jamás rompió relaciones diplomáticas con el país caribeño. La tradicional posición oficial de no injerencia en los asuntos internos de la isla, más que una posición de simpatía y respaldo hacia la Revolución Cubana, se interpretaba como una actitud encaminada a velar por el respeto al principio de no intervención ante el temor de que la aprobación de cualquier medida contraria a estos postulados pudiera invocarse en su contra, habida cuenta de la vulnerabilidad geopolítica frente a Estados Unidos. En este sentido, el caso cubano nos revela claramente el eterno dilema de la política exterior de México.

Durante el sexenio del presidente Salinas de Gortari pudimos entrever la influencia de Estados Unidos en el desarrollo de la política hacia Cuba, debido fundamentalmente al papel más activo que comenzó a jugar la comunidad cubana de la Florida y el líder de la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), Jorge Mas Canosa, quien visitara México y sostuviera entrevistas en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en Los Pinos. Sin embargo, el discurso oficial de México hacia Cuba había sido menos hostil que el de otras naciones latinoamericanas, incluso en los momentos en que existieron algunas desavenencias entre los dos países. Las posiciones de México en los organismos multilaterales y regionales han sido, invariablemente, de apoyo a la inserción de la isla en esos mecanismos internacionales y de rechazo a las resoluciones

condenatorias contra el régimen de La Habana. Para entender el desenvolvimiento de las relaciones bilaterales México-Cuba, se debe tener presente la existencia de este tercer actor, que aunque no sea determinante, sí debe tomarse en cuenta para comprender estos nexos y sus oscilaciones.

Continuidad y cambio en la política exterior de México hacia Cuba a partir de 1988

Desde los inicios de la Revolución Cubana, la política de México hacia la isla se caracterizó por una retórica oficial de apoyo al proceso cubano y a su libre determinación; sin embargo, esta posición formal no tuvo correspondencia con las acciones reales emprendidas por el gobierno mexicano y, sobre todo, con las inversiones y negociaciones realizadas. México era el principal inversionista latinoamericano en el país caribeño y, a su vez, Cuba era el segundo socio de México en el Caribe. No obstante, las cifras eran irrisorias y las potencialidades sin explotar inmensas. De hecho, durante esta época se mantuvo el apoyo retórico y formal de México al gobierno de la isla: se firmó una serie de convenios y acuerdos bilaterales, que no tuvieron un mayor significado para la colaboración económica entre los dos países, si bien todavía en aquellos momentos para el gobierno cubano esta cuestión no era algo de vital importancia, dadas las magnitudes del comercio y de la ayuda por parte de la Unión Soviética hacia la isla.

La política del gobierno de México hacia Cuba de 1988 a 1994 contó tanto con elementos de continuidad como de cambio. De hecho, el presidente Salinas de Gortari invitó a Fidel Castro a su toma de posesión, lo cual fue criticado por los partidos de izquierda que apoyaban al candidato Cuauhtémoc Cárdenas y que consideraban fraudulentas las elecciones a favor del PRI.

El presidente Salinas dio muestras de que mantendría algunas de las posiciones tradicionales respecto a Cuba, por ejemplo, la insistencia en la reintegración de Cuba a la OEA o la oposición al bloqueo permanente contra la isla sostenido por parte de Estados Unidos.⁶ Entre los cambios se encontraba la adopción de un proyecto económico orientado hacia el exterior por parte del gobierno de México, que incluía nuevos temas en la política hacia Cuba,

⁶ Fernando Solana, *Todos los países del hemisferio deberían entrar a la OEA*, Textos de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989, p. 18; y Jorge Chabat y Luz María Villasana, "La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología" en *Foro Internacional*, vol. XXXIV, núm. 4, 138, octubre-diciembre 1994, pp. 689-690.

tales como el comercio e inversión, principalmente.⁷ Asimismo, durante dicho sexenio, la política hacia la isla fue una manifestación clara de la tensión existente entre la tradicional defensa de los principios por parte de México, y la realidad geopolítica del país que le impedía diferir significativamente de los intereses estadounidenses.

A partir de 1988 se puso en evidencia el importante peso de Estados Unidos en la política mexicana hacia Cuba, sobre todo por la emergencia de un nuevo protagonista en la dinámica de las relaciones México-Estados Unidos-Cuba: la comunidad de exiliados cubanos residente en el país del Norte, la más poderosa y numerosa en el extranjero. De tal manera, la importancia de Cuba aumentó en la agenda México-Estados Unidos, por lo que la ejecución de una política independiente hacia Cuba se hizo más difícil.

Con la promulgación por parte del gobierno de Estados Unidos de la Ley Torricelli (enero de 1992), también conocida como la "ley para promover una transición pacífica hacia la democracia en Cuba", cuyo objetivo fundamental era el de lograr un cambio político en la isla a través del endurecimiento del embargo económico y la promoción obligatoria de un mayor respaldo internacional al mismo, mediante la aplicación de sanciones a aquellos países que prestasen asistencia económica a Cuba, el gobierno de México expresó su rechazo a este intento de aplicar las leyes de una nación más allá de sus fronteras, y manifestó que sostendría relaciones comerciales con las naciones que le conviniese y con las que dictara su interés nacional.

El gobierno de México condenó dicha ley, y el entonces canciller mexicano, Fernando Solana, señalaba al respecto que "viola los principios esenciales de derecho internacional y, en especial, el de no intervención".⁸ La posición mexicana fue firme desde el inicio al señalar que son las leyes mexicanas las que rigen a las empresas establecidas en México y que el país resistiría cualquier intento extraterritorial de aplicación de leyes. El propio canciller señaló en su momento que, de obedecer la Ley Torricelli, las empresas establecidas en el país violarían la legislación mexicana. La postura del gobierno mexicano ante la Ley Torricelli podría ejemplificar un elemento de continuidad en la política

⁷ Como consecuencia de la emergencia de estos nuevos temas, diversas agencias del gobierno intervinieron activamente en la relación con Cuba, además de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre las que pueden citarse: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos Internacional y Banco de Comercio Exterior. Véase Ana Covarrubias, "La política mexicana hacia Cuba durante el sexenio de Salinas de Gortari: más allá de la ideología" en *Foro Internacional*, vol. XXXIV, núm. 4, 138, El Colegio de México, octubre-diciembre 1994, p. 653.

⁸ "Para frenar una campaña anticastrista contra el TLC, Salinas aceptó limitar las relaciones económicas con Cuba" en *Proceso*, núm. 833, México, 19 de octubre de 1992, pp. 6-9.

de México hacia Cuba, pues permite resaltar el apoyo al principio de no intervención y mantener la política de rechazo de México al embargo estadounidense a Cuba. Sin embargo, la crítica del gobierno salinista a la citada ley puede verse más como un rechazo a imposiciones del gobierno estadounidense que como un apoyo al gobierno de la isla, ya que con el argumento de la libertad de comercio, México defendía los intereses y derechos de los inversionistas nacionales a realizar sus operaciones en la isla.

La influencia en las posturas de México ejercida por la comunidad de exiliados cubanos en Estados Unidos,⁹ que en cierta forma se relacionaban con las cuestiones de los intereses del gobierno cubano, era indiscutible, sobre todo por la férrea oposición de los exiliados a ese sistema político. Durante las negociaciones entre Canadá, Estados Unidos y México, algunos grupos dentro de Estados Unidos manifestaron su oposición a la entrada de este último a dicho tratado de libre comercio por considerar que mantenía relaciones estrechas y demasiado amistosas con el gobierno de Fidel Castro. El fortalecimiento del embargo por medio de la mencionada Ley Torricelli fue una de las posiciones más importantes de algunos de estos grupos. Para muchas de estas personas, incluidos políticos, senadores y líderes del exilio cubano, México, con su cercana relación a Cuba y su comercio con la isla, estaba ayudando a perpetuar en el poder al gobierno comunista de Fidel Castro.

En el año 1992, 12 senadores estadounidenses enviaron una carta al presidente Salinas de Gortari, en la que expresaban su preocupación por el hecho de que la promoción activa del comercio con Cuba por parte del gobierno mexicano pudiera tener algún vínculo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En una abierta exageración, los senadores manifestaron su creencia de que, al otorgar ayuda económica a Cuba, "México estaba extendiendo la vida del régimen de Fidel Castro y el sufrimiento del pueblo cubano".¹⁰ Asimismo, señalaron que "estudiarían con mucha atención cualquier tratado o subsidio entre ambos países luego de que el TLC pasara al Senado para su aprobación".¹¹

⁹ La comunidad de exiliados cubanos que residen en la Florida se hace vez más plural en sus credos políticos, pero su sector más conservador sigue encabezado por los congresistas cubano-americanos y por la Fundación Nacional Cubano Americana, dirigida por el Sr. Joe García. La cuestión del levantamiento del embargo estadounidense contra Cuba es un factor que divide abiertamente a la comunidad de exiliados. Mientras más reciente es la corriente de exiliados más flexible es la postura ante el embargo.

¹⁰ "Senadores estadounidenses amenazan a Carlos Salinas" en *Época*, núm. 50, México, 18 de mayo de 1992, p. 16.

¹¹ *Idem*.

Las entrevistas entre el presidente de México y los líderes del exilio cubano, Jorge Mas Canosa y Carlos Alberto Montaner (el líder del exilio cubano en España y dirigente de la Unión Liberal Cubana), en agosto y septiembre de 1992, fueron interpretadas como un cambio radical en la política tradicionalista mexicana hacia Cuba en momentos en que se estaba negociando el TLCAN con Estados Unidos. Un artículo publicado en la prensa de Miami sugería un entendimiento entre los líderes del exilio y el presidente mexicano, según el cual los representantes del exilio cubano no obstaculizarían las negociaciones del TLCAN si el gobierno mexicano modificaba sus políticas comerciales hacia Cuba. De acuerdo con esta información, México habría acordado negar créditos con bajos intereses a Cuba, así como créditos de garantía a empresarios mexicanos que invirtieran en Cuba; el gobierno mexicano rehusaría renegociar la deuda con Cuba y mantendría los niveles corrientes de comercio con la isla a precios internacionales.¹² La oficina de la presidencia en México negó todo nexo entre el TLCAN y las relaciones con Cuba, y resaltaba que el gobierno necesitaba mantener vínculos con todos los grupos políticos de países extranjeros, especialmente de uno tan cercano como Cuba.

Al respecto, la comunicación oficial mexicana se refirió a conversaciones entre el presidente mexicano y los diferentes representantes del exilio cubano, y que a partir de ese momento, México tendría comunicación fluida y directa no sólo con el gobierno cubano, sino también con otros grupos políticos en el exilio, sin que ello significase una injerencia en los asuntos internos de ese país. Esta posición ha sido mantenida desde el gobierno del presidente Ernesto Zedillo hasta el actual del presidente Vicente Fox.

Un hecho que corroboró la postura de presión que ejercía la comunidad de exiliados cubanos lo constituyó el conflicto suscitado con el gobierno mexicano por el arribo de balseiros cubanos a las costas mexicanas en 1993 y su deportación hacia Cuba.

Los congresistas cubano-americanos Lincoln Díaz-Balart e Ileana Ros-Lehtinen escribieron cartas al presidente Salinas, en las cuales manifestaban su protesta por la deportación y aludían —de manera muy directa en el caso del primero— a que boicotearían las negociaciones del TLCAN. Finalmente, el gobierno mexicano les otorgó visas a los ocho cubanos y regresaron a México para trasladarse posteriormente a Miami. Este ejemplo demuestra la influencia de la comunidad cubano-americana sobre el gobierno del presidente Salinas de Gortari, pues desde el punto de vista legal la deportación a Cuba procedía. En aquel momento, las negociaciones para el TLCAN habían terminado (1993), pero su aprobación seguía pendiente. También ocurrieron hechos en la Embajada

¹² Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 671.

de México en La Habana —ocupada por la fuerza por varias personas a las que se les concedió salvoconducto para salir del país—, y a partir de ese momento (verano de 1993), a los cubanos que llegaban a las costas mexicanas se les concedía visa de no migrante visitante por 30 días, para que pudieran reparar sus embarcaciones y continuar su viaje a Florida, u obtener en México una visa para ingresar a Estados Unidos de manera legal. De tal forma, se inició un proceso en el cual las cuestiones *migratorias se convirtieron en uno de los asuntos más importantes en sus relaciones bilaterales.*

En la historia de las relaciones diplomáticas México-Cuba, el acercamiento del gobierno mexicano con la oposición cubana residente en Estados Unidos fue un acontecimiento sin precedentes, lo cual llamó la atención tanto por la naturaleza de la oposición cubana como por la práctica de las relaciones bilaterales. De hecho, una característica importante de las relaciones mexicano-cubanas desde 1959 fue que siempre se habían privilegiado los vínculos entre ambos gobiernos.

Con independencia de la prioridad concedida a las relaciones con Estados Unidos a partir de 1988 y la influencia ejercida por parte del exilio cubano, el gobierno mexicano también impulsó la promoción del comercio y la inversión en la isla, si bien esas políticas no estuvieron exentas de contradicciones y complejidades. Para 1993, México exportó a Cuba mercancías con un valor aproximado de 95 406 millones de dólares y Cuba exportó a México 7 082 millones de dólares. Las áreas más importantes de comercio e inversión incluyen turismo, equipos para la construcción, alimentos, bebidas, biotecnología, níquel, *cemento, textiles y maquinaria.* Por ejemplo, 10 años antes México exportó bienes a la isla por un valor de 35 319 millones de dólares e importó por un valor de 25 514 millones de dólares; para 1987, las cifras eran de 78 491 millones de dólares en exportaciones mexicanas y de 1 387 millones de dólares en importaciones de la isla.¹³ Es decir, durante el sexenio de Salinas el comercio bilateral se incrementó en más de 20 mil millones de dólares.

En ocasión de la visita del presidente Salinas a Cuba fue analizada la agenda bilateral y fue destacada la importancia del tema económico, en el cual se resaltaban las inversiones privadas mexicanas en áreas como turismo, cementos, la firma de un tratado de telefonía y la concesión por parte del gobierno mexicano de preferencias a la importación de productos cubanos en los renglones textil, de azulejos y de la construcción.

Durante la visita del secretario Manuel Tello Macías a La Habana en septiembre de 1994, en ocasión de la IV Comisión Mixta Intergubernamental

¹³ ONU, *Yearbook of International Trade Statistics*, 1983 y 1987; y Ana Covarrubias, *op. cit.*, p. 676.

General México-Cuba, fueron firmados cuatro convenios: uno en materia de petróleo, otro que cubría los sectores agropecuarios, de pesca y acuicultura, un tercero que eliminaba el requerimiento de visas para los diplomáticos y un convenio marco general para los tratados bilaterales. Llamaba la atención el primer convenio, dado que el petróleo siempre había sido un tema delicado en las relaciones bilaterales y todo esto en momentos en que aún no se había aprobado el *TLCAN*.

A pesar de las presiones de los cubanos en el exilio hacia el presidente Salinas, el gobierno mexicano mantuvo un intercambio comercial estable con la isla, que se fue incrementando anualmente hasta el año 1995, situación que también se presentó respecto a las inversiones. Sin embargo, existieron varios casos de inversionistas mexicanos que se retiraron de Cuba o congelaron sus negociaciones con la isla como consecuencia de la Ley Torricelli. Un caso similar se presentaría años después con la Ley Helms-Burton.

La intención del gobierno de Salinas por intentar reincorporar a Cuba a la comunidad latinoamericana se evidenció por medio de la invitación hecha a Fidel Castro para participar en la Primera Cumbre Iberoamericana. El gobierno mexicano no apoyaba a Fidel Castro ideológicamente, ni siquiera compartía sus posturas políticas y económicas; por el contrario, la apertura salinista iba en otra dirección. Sin embargo, la posición de México en dicho sexenio, a pesar de todas sus contradicciones, mantenía sus vínculos con la isla en un plano estable al respetar sus prioridades y postulados.

Las relaciones de México con el gobierno cubano han carecido de importancia económica a lo largo de su historia, pues los intercambios comerciales han resultado poco significativos para ambas partes. En el caso de Cuba, durante 30 años había concentrado su comercio con los países del Este de Europa, sobre todo con la URSS; para México, Cuba no representaba ni representa un interés comercial prioritario.¹⁴

Las principales orientaciones de la política exterior de México se mantuvieron invariables durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000). Esto se debió principalmente al hecho de que en el plano externo se consolidaron los cambios producidos por la globalización y el fin de la Guerra Fría, factores que condicionaron en buena medida los vínculos de México con el exterior; en el ámbito interno, el gobierno de Ernesto Zedillo mantuvo casi invariable el modelo de desarrollo económico instrumentado durante el sexenio anterior. La política económica exterior permeó a toda la política exterior, al

¹⁴ En el año 2003, el comercio con Cuba representaba para México sólo el uno por ciento del comercio exterior global del país. Ya para los años 2004 y 2005, este porcentaje disminuyó.

mantenerse como prioritaria frente a la agenda tradicional. Temas tradicionales como el desarme, la cooperación para el desarrollo y la reforma de los organismos internacionales se mantuvieron, pero con un perfil más bajo que aquellas cuestiones netamente económicas y financieras, o que los temas de la llamada agenda global (derechos humanos, democracia, medio ambiente, narcotráfico, migración y seguridad colectiva).

La apertura económica en el gobierno de Ernesto Zedillo se vinculó con un mayor cambio político doméstico, lo cual a su vez repercutió en el discurso y en acciones concretas de vinculación con el exterior. De tal forma, a la aceptación de las nuevas realidades de la interdependencia económica, se añadieron cambios políticos internos, que paulatinamente fueron reorientando el discurso y la práctica externa, en términos de una mayor aceptación de la interdependencia política en por lo menos un tema importante de la nueva agenda internacional: la democracia representativa.¹⁵ En la política exterior de esta etapa, América Latina mantuvo un papel secundario; los asuntos económicos tuvieron preeminencia sobre los políticos, sin que ni siquiera en aquéllos la región fuera, más allá del discurso, una prioridad. Si sólo consideramos los vínculos diplomáticos, sin lugar a dudas esto es cierto; sin embargo, esta región fue secundaria en cuanto a resultados tangibles. Estados Unidos y Europa concentraron los mayores esfuerzos de la política exterior de ese sexenio.

Durante el gobierno de Zedillo, el comercio con Cuba comenzó a disminuir gradualmente y las relaciones bilaterales se limitaron a las cuestiones políticas formales, a las declaraciones oficiales de las delegaciones mexicanas a cualquier nivel respecto a la necesidad de no aislar a Cuba y de incorporarla a los organismos regionales como miembro permanente. Es conocida la posición de México respecto a la reincorporación de Cuba a la OEA, su ingreso al ALCA, así como el paulatino ingreso al Grupo de Río, al CARICOM y a la ALADI. Sin embargo, también los intercambios político-diplomáticos formales registraron cierta disminución. Los intercambios bilaterales no fueron ágiles, sino protocolarios, incluso la diplomacia cubana, que en los últimos años había desplegado una actividad muy intensa en América Latina y Europa, en el caso de México se vio neutralizada por la falta de respuesta del gobierno mexicano.

Durante el periodo 1994-1999, las relaciones bilaterales atravesaron por su momento más tenso desde el triunfo de la Revolución. El presidente Fidel

¹⁵ Ricardo Macouzet y Luis González Villanueva, "La política y el comercio de México hacia América Latina: 1994-2000" en *Foro Internacional*, vol. XLI, núm. 4, 166, octubre-diciembre 2001, pp. 784-785.

Castro censuró la adhesión de México al TLCAN y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y criticó sus relaciones con Estados Unidos en un discurso público hecho en La Habana ante diplomáticos extranjeros y delegados de 28 países presentes en la xxiv Reunión Ordinaria del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en diciembre de 1998. Sus críticos e inesperados comentarios,¹⁶ realizados en un foro internacional y ante la presencia de la delegación mexicana, provocaron que por primera vez la canciller Rosario Green llamara al embajador cubano para solicitarle una explicación. Por su parte, el presidente Zedillo manifestó en la Cumbre de las Américas (Miami, diciembre de 1994), que la política hacia Cuba no variaría y que esperaba que cambiaran las condiciones que impedían que Cuba estuviera representada en dicha reunión, lo cual fue interpretado como una señal del gobierno mexicano para que Fidel Castro realizara cambios importantes en su política interna.

En ocasión de la ceremonia de clausura de la IX Cumbre Iberoamericana (La Habana, noviembre 1999), el presidente Zedillo dedicó un espacio importante de su discurso al significado de la democracia para los pueblos iberoamericanos y realizó alusiones a la importancia de las libertades de pensamiento, opinión, participación y reunión para lograr una democracia plena. El discurso fue interpretado como una crítica hacia Cuba y, por lo tanto, como un distanciamiento de la actitud no intervencionista de México.

Durante la X Cumbre Iberoamericana (Panamá, 2000), ambos gobiernos discreparon en cuanto a la declaración final de condena al terrorismo, que se adoptó como reacción a un ataque de ETA en España. Fidel Castro señalaba en aquella ocasión que “la Declaración sobre terrorismo había sido secundada de inmediato por el presidente de un México diferente, hoy regido por los intereses, los principios y los compromisos impuestos por el Tratado de Libre Comercio con su vecino del norte”.¹⁷ De tal forma, se comienzan a observar tensiones – fundamentalmente provocadas por declaraciones ríspidas de ambas partes – en las relaciones entre ambos gobiernos. Ya durante el sexenio del presidente Zedillo, se estableció una relación más compleja con el gobierno de Cuba, debido a que la retórica del gobierno mexicano en pro de la no intervención perdía peso, contribuyendo a reforzar el respaldo a la democracia en el ámbito

¹⁶ En ese discurso, el presidente Fidel Castro se refirió a que los niños mexicanos sabían más de la historia de los personajes de Walt Disney que de su propia historia.

¹⁷ Ana Covarrubias, “La política mexicana hacia Cuba a principios de siglo: de la no intervención a la protección de los derechos humanos” en *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 3, 173, julio-septiembre 2003, p. 632.

regional. De tal forma, las políticas de ambos gobiernos perdieron espacios y temas de convergencia.

El periodo de enfriamiento funcional de las relaciones bilaterales

A partir del gobierno del presidente Vicente Fox ocurre una serie de incidentes –sobre todo desde del primer semestre del año 2002– que provocaron que los vínculos bilaterales fueran perdiendo su calidez tradicional y entraran en un periodo de enfriamiento funcional.¹⁸ Es un hecho que el presidente Vicente Fox se siente personal y políticamente más cercano al presidente George W. Bush que al presidente Fidel Castro, y la cuestión de que el gobierno cubano encabece el rechazo en la región latinoamericana a la belicista y hegemónica política exterior del presidente estadounidense influye en esta situación de enfriamiento en los contactos del gobierno mexicano con su homólogo cubano. Sin embargo, el hecho de que ambos presidentes se identifiquen con tendencias político-ideológicas tan diferentes no debería influir en el estado de los vínculos bilaterales entre las dos naciones. Al respecto, cabe señalar el caso de Manuel Fraga, quien durante muchos años fue gobernador de Galicia y es miembro del derechista y conservador Partido Popular en España, y que durante décadas ha mantenido excelentes relaciones personales con Fidel Castro; de hecho, ha sido uno de los interlocutores preferidos del presidente cubano en la Península Ibérica, a pesar de no compartir sus credos ideológicos.

El gobierno mexicano ha intentado traducir su legitimidad democrática en una política exterior que promueva la democracia y el respeto a los derechos humanos como estrategia primordial. Cuba se convirtió en un caso que la puso a prueba, por lo que la relación bilateral sufrió un evidente deterioro a partir del segundo año del presente gobierno. Precisamente durante el sexenio de Vicente Fox comenzaron las mayores críticas por parte del gobierno mexicano a la situación de los derechos humanos en la isla, tanto en el plano bilateral –por ejemplo, la VI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada en Morelia, Michoacán, en 2003–, como en el regional e internacional –en el ámbito de la Comisión de Derechos Humanos (CDH)¹⁹ en Ginebra–.

¹⁸ Los presidentes Fox y Castro se han entrevistado en tres ocasiones: en la toma de posesión del presidente de México en diciembre del 2000; en la visita de trabajo realizada por el primer mandatario mexicano a Cuba en febrero de 2002 y durante la Cumbre de Monterrey en el primer semestre de 2002.

¹⁹ El 15 de marzo de 2006 la Asamblea General de ONU aprobó por amplia mayoría crear un Consejo de Derechos Humanos para sustituir a la CDH.

Durante la VI Reunión Interparlamentaria, por primera vez las delegaciones de ambas partes no se pusieron de acuerdo sobre el tema de los derechos humanos, que se había comenzado a abordar desde el año 2001 en la IV Reunión Bilateral. En esta ocasión se constató una diversidad de posturas por parte de la delegación mexicana y los parlamentarios del Partido Acción Nacional, que adoptaron una posición más crítica hacia la situación de los derechos humanos en la isla, no llegando a ser apoyados por los representantes del resto de los partidos políticos (Partido Revolucionario Institucional –PRI–, Partido de la Revolución Democrática –PRD–, Partido del Trabajo –PT–, y Partido Verde Ecologista de México –PVEM–).

La relación bilateral sufrió una fuerte sacudida en el plano político a raíz de los diferendos que se presentaron a partir del año 2001 y que provocaron la crisis en abril del 2002, inicialmente con el retiro anticipado de Fidel Castro de la Cumbre de Monterrey y después con la revelación de la conversación que el presidente cubano sostuvo con Vicente Fox. Todas estas situaciones vinieron a complicar aún más el estado de las relaciones bilaterales, e incluso algunos estudiosos del tema llegaron a señalar la posibilidad de que todo ello desembocara en un rompimiento de las relaciones con el gobierno cubano, que de acuerdo a las declaraciones del ex embajador en La Habana, Ricardo Pascoe,²⁰ era lo que el canciller Jorge Castañeda había intentado.

El diario oficial del Partido Comunista de Cuba, *Granma*, publicó un extenso editorial el 26 de marzo del 2002, donde se resumía el estado de la relación bilateral.²¹ Se hacía referencia específicamente al secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, a quien se acusaba de haber ideado posiciones contrarias a Cuba. El texto tomaba como punto de partida el retiro de Fidel Castro de la Cumbre de Monterrey y se señalaba que Estados Unidos había presionado a México para que Fidel Castro no asistiera a la conferencia. Es interesante señalar que el editorial personalizó la política mexicana y realizó una distinción entre Jorge Castañeda y el gobierno mexicano al preguntar por qué este último no ponía límites a los incesantes insultos y provocaciones del secretario de Relaciones Exteriores.²² El gobierno cubano solicitaba “el cese de las provocaciones, insultos, mentiras y los macabros planes del Sr. Castañeda contra Cuba”. El 8 de abril del 2004, el diario *Granma* desplegó otro extenso editorial en su página principal condenando las intenciones de Jorge Castañeda

²⁰ Entrevista concedida por el ex embajador Ricardo Pascoe al periodista Ciro Gómez Leyva para el noticiero de Canal 40.

²¹ Véase <http://www.granma.cu>.

²² Ana Covarrubias, “Cuba: el cambio en política exterior” en Rafael Fernández de Castro (coord.), *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, Ariel, México, septiembre 2002, pp. 246-247.

de "agredir nuevamente a Cuba con la calumnia de que nuestro gobierno podría intentar un vínculo entre la devolución de Ahumada, en prisión provisional en nuestro país, y el voto mexicano en Ginebra".²³ En este segundo editorial, se insistía otra vez en vincular al ex canciller mexicano con los círculos de poder cubano-estadounidenses de Miami.

Las relaciones comerciales bilaterales también registraron un retroceso importante: Cuba se ubicó en el año 2004 como el quinto socio comercial de México en la región del Caribe con el 5 por ciento del total (en las décadas anteriores había ocupado el primer o el segundo lugar). A su vez, México se encontraba en octavo lugar entre los socios comerciales de Cuba y como el segundo en América Latina.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía de México, en 1996 el volumen del comercio bilateral total comenzó a registrar una disminución sostenida,²⁴ si bien es a partir del año 2001 cuando se registra la disminución más importante (el volumen total del comercio bilateral ese año descendió hasta 201 226 dólares, en comparación con 400 737 dólares registrados en el año 1995).²⁵

En relación con las inversiones mexicanas en el país caribeño, la situación tampoco es importante.²⁶ De acuerdo con estimaciones de la ex consejería comercial del Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) en Cuba,²⁷ la inversión mexicana en ese país alcanzó los 730 millones de dólares en 2004. Dicho monto correspondería al registro de 17 empresas con inversión mexicana en los sectores turístico,²⁸ agrícola, de construcción y de industrias básica, alimenticia y azucarera. Con estas cifras México se ubicaría como el primer inversionista latinoamericano en Cuba, aunque estas cifras deberían ser mucho mayores. Esta situación contrasta con la que existía hasta el año 1996, cuando

²³ *Granma*, 8 de abril de 2004, p. 1.

²⁴ Entre los años 1995 y el 2004, el intercambio comercial bilateral disminuyó cerca de 60 por ciento.

²⁵ En el año 2004, el volumen del comercio bilateral registró un ligero incremento en relación con el año anterior, al lograr la cifra de 173,386 mil dólares, disponible en www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicomay/F3bcm_e.html. Consultado el 23 de noviembre de 2005.

²⁶ España, Canadá, Italia, Francia, China y Reino Unido se mantuvieron en el año 2005 como los principales inversionistas extranjeros en Cuba.

²⁷ En julio del 2005, BANCOMEXT aún se mantenía fuera de la isla debido a la deuda que mantenía el gobierno cubano con esta institución mexicana. Al 31 de julio de 2004, la deuda ascendía a 1 490 millones de dólares. En el marco de varias misiones de funcionarios de BANCOMEXT a Cuba, se ha percibido disposición de las partes para lograr una solución a esta cuestión, que ya se ventila en cortes internacionales.

²⁸ Anualmente viajan a la isla entre 70 mil turistas provenientes de México.

empresas mexicanas participaban en proyectos de inversión en Cuba por un valor de más de 1 500 millones de dólares. La presencia de las empresas mexicanas se vio afectada por la crisis económica mexicana, pero también por las ya mencionadas leyes Helms-Burton y Torricelli. De acuerdo con información de la Secretaría de Economía de México, entre enero de 1994 y diciembre de 2004, la inversión cubana en el país ascendía a 3,6 millones de dólares. Por sector económico, las empresas cubanas se distribuían de la siguiente manera: 47.9 por ciento en el sector servicios; 25.4 por ciento en el sector agropecuario; 20.9 por ciento en comercio; 5.6 por ciento en industria manufacturera, y el 0.2 por ciento restante en construcción. Al mes de diciembre de 2004, se localizaban en México 138 empresas con inversión proveniente de Cuba. En lo económico existen potencialidades que no han sido explotadas a lo largo de todas estas décadas. Aunque Cuba era el décimo segundo socio comercial de México en América Latina, su comercio representaba tan sólo el 0.83 por ciento de su comercio total (en el año 2000).²⁹ Las visitas turísticas de ciudadanos mexicanos a la isla podrían incrementarse, pues existen amplias posibilidades dada la cercanía geográfica y cultural entre los dos países, a la vez que se ofrecen tarifas más económicas en comparación con destinos turísticos nacionales. México se mantiene como el sexto emisor de visitantes a nivel mundial después de Canadá, Alemania, Italia, España y Francia.³⁰

El actual gobierno mexicano puso en marcha lo que llamó una política exterior activa en respuesta a las transformaciones que se han dado en el escenario internacional en los últimos años y en el que la cuestión de los derechos humanos se coloca en un plano protagónico. De tal forma, las nuevas reglas de la injerencia humanitaria, la guerra preventiva y la implantación del orden democrático al estilo estadounidense en todo el mundo colocaron en un plano secundario a los reconocidos principios universales del derecho internacional.

A partir de 1989, se presenta anualmente en la CDH de la ONU un proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en Cuba. En los años 1990 y 1999, México votó en contra de las resoluciones; de 1991 a 1998 y en los años 2000 y 2001 se abstuvo y, finalmente, en 1989 y de 2002 a 2005 (ya durante el sexenio de Vicente Fox) se pronunció a favor de las resoluciones condenatorias al gobierno cubano, postura que ha sido mal recibida en La

²⁹ Georgina Sánchez, "Three to Tango: los futuros de la relación México-Cuba" en Cristina Rosas (coord.), *Otra vez Cuba... desencuentros y política exterior*, Quimera, México, 2002, pp. 37-38.

³⁰ Durante el año 2002 visitaron la isla 98 495 turistas mexicanos, pero debemos tomar en cuenta que anualmente visitan Cuba cerca de dos millones de turistas extranjeros.

Habana. De hecho, ya en 2001, México se abstuvo sólo por la presión del Congreso mexicano, que le exigía a Fox que emitiera su voto de acuerdo con los principios constitucionales de política exterior y contra cualquier resolución que atentara contra la soberanía del Estado cubano, pero a partir del siguiente año comenzó a votar de manera favorable y en contra del gobierno cubano. En el año 2005, la moción acusadora fue aprobada con 21 votos, 17 votos en contra y 15 abstenciones.³¹ La resolución respaldaba el nombramiento de una relatora del Alto Comisionado de la CDH/ONU, pedía al gobierno cubano que colaborase con ella, y decidió considerar el tema en el rubro de países donde se violan los derechos humanos en la siguiente sesión del año 2006.

El voto mexicano en relación con la situación de los derechos humanos en la isla de los años 2002, 2003 y 2004 no tuvo el consenso del Congreso de la Unión de México, pues en la opinión de los legisladores de los partidos de oposición (PRI y PRD), el mismo refleja un cambio indeseable de la política exterior de México, que tradicionalmente había respetado la Doctrina Estrada y la no intervención y que siempre se había mostrado independiente de las políticas estadounidenses.³²

El gobierno de México mantiene su tradicional posición de respaldar anualmente (desde el año 1992) la adopción de una resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas que apoya el levantamiento del embargo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba, toda vez que considera que las medidas unilaterales que afectan la soberanía y la libertad de comercio de los Estados contravienen sus principios de política exterior y el espíritu de las cartas de la OEA y la ONU. Cabe señalar que cada año el voto en contra del bloqueo impuesto unilateralmente por Estados Unidos a Cuba ha ido creciendo, al mismo tiempo que ha ido decreciendo el número de países que se abstienen en las votaciones. De 88 votos a favor en 1992, año en que Cuba logró introducir el tema en las sesiones de la Asamblea General, en el año 2005 logró contar con el voto de respaldo de 182 Estados y sólo cuatro países votaron en contra.³³ Asimismo, en la Cumbre Iberoamericana, celebrada

³¹ En abril del 2005, durante la votación de los 53 miembros de la CDH, votaron a favor de la resolución condenatoria al gobierno de Cuba 21 países, entre ellos Australia, Canadá, Finlandia, Holanda, Irlanda, Japón; entre los países latinoamericanos se encontraban Costa Rica, Guatemala, Honduras y México. Entre las 15 abstenciones, seis fueron latinoamericanas: Argentina, Brasil, República Dominicana, Ecuador, Paraguay y Perú, además de países como China, India y Rusia. Véase "Gana con 21 votos moción acusadora de EU sobre Cuba en CDH de la ONU" en *La Jornada*, 15 de abril de 2005, disponible en www.jornada.unam.mx.

³² Véase *La Jornada*, 17 de abril de 2002, pp. 3 y 6.

³³ Véase www.cubavsbloqueo.cu (consultado el 23 de noviembre de 2005).

en Mar del Plata (Argentina), se incluyó por primera vez en la declaración final un párrafo condenatorio a la política de embargo contra Cuba.

El gobierno de México podría haber sido un interlocutor e intermediario conveniente (en mi opinión el único latinoamericano posible, tomando en cuenta que los gobiernos de Venezuela, Brasil y Argentina, si bien mantienen excelentes relaciones con La Habana, no gozan de la plena aceptación por parte de la Casa Blanca) para intentar establecer un diálogo regional favorable e intentar negociar la flexibilización de las posturas de la Casa Blanca contra Cuba (tarea sumamente complicada durante el segundo mandato del presidente George W. Bush). El gobierno del presidente Fox debió haber buscado, de manera rápida y eficaz, restablecer la relación de confianza con Fidel Castro que se rompió a raíz de la Cumbre de Monterrey de 2002. El reto para el gobierno de México sería entonces restablecer la confianza con el régimen cubano sin llegar a afectar la relación con Estados Unidos que indiscutible y necesariamente ocupa un plano primordial para nuestro país. De manera evidente esto ya no ocurrirá en el presente sexenio, a menos de un año del cambio de mandato presidencial.

De acuerdo al desenvolvimiento de los acontecimientos internacionales (fundamentalmente con la exacerbación de los atentados terroristas a escala global) y de la política exterior intervencionista de Estados Unidos después del 11 de septiembre, que diseñó una estrategia que nos recuerda el periodo de la Guerra Fría, con la guerra en Afganistán e Iraq y las abiertas amenazas dirigidas por parte de la Casa Blanca a países calificados de "conflictivos", tales como Irán, Siria, Corea del Norte y la propia Cuba, no se puede descartar que en un corto plazo también el gobierno cubano se convierta en una "amenaza" para la seguridad nacional estadounidense y el largo y desgastante diferendo bilateral Estados Unidos-Cuba desembogue en una agresión contra la isla.

El escenario bélico en relación con Cuba no estaría completamente descartado en la actual administración estadounidense. Sin embargo, dentro de la sociedad estadounidense existen sectores favorables al levantamiento del embargo hacia Cuba y el inicio de conversaciones bilaterales. En septiembre del 2002, se llevó a cabo en La Habana la Primera Feria Comercial Estados Unidos-Cuba, con la participación de 300 empresas agrícolas y de productos alimenticios de más de 30 estados de la Unión Americana. Por cierto, el estado con mayor representación de empresarios estadounidenses en La Habana fue el de Florida, a pesar de que su gobernador Jeff Bush se opone categóricamente a cualquier tipo de vínculos con la isla. Con independencia de que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos —luego de la llegada de George W. Bush al poder— se han distanciado aún más, existen pasos importantes tanto de la parte cubana

como de importantes sectores estadounidenses encaminados a buscar un acercamiento —no una identificación— como punto de partida para llegar a una negociación, fundamentalmente en la esfera económico-comercial, cuestión que interesa tanto al gobierno cubano, como a los empresarios estadounidenses. En este contexto, el gobierno mexicano podría haber desempeñado un papel importante de mediación sobre la base del respeto y la no injerencia en los asuntos internos del Estado. Sin ánimo de alentar sentimientos nostálgicos, debemos señalar que la política mexicana hacia Cuba había desempeñado un papel negociador y conciliador durante los gobiernos de mandatos priístas, incluso la gestión del presidente Ernesto Zedillo, en comparación con el presente sexenio. En el caso de las relaciones con la isla, no era la primera vez que se presentaban asuntos difíciles en las relaciones bilaterales. Durante los sexenios de los presidentes priístas Díaz Ordaz o López Portillo aparecieron fricciones importantes, que por medio de esfuerzos diplomáticos conjuntos lograron limar las asperezas entre los respectivos jefes de Estado.³⁴

A inicios de mayo de 2004, el nivel de las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba llegaron a su nivel más bajo en toda la historia de los nexos bilaterales, pues se generó una situación que equivalió, en la práctica, a una ruptura de relaciones con todas sus implicaciones, exceptuando la suspensión de los vínculos comerciales, que tampoco se interrumpen abruptamente en el caso de un rompimiento total de relaciones. El voto de México a favor de la resolución condenatoria a la situación de los derechos humanos en la isla y el boletín que acompañó la deportación a México del empresario Carlos Ahumada desde La Habana,³⁵ desencadenaron una serie de acontecimientos nunca antes vistos en esa magnitud en las relaciones entre ambos Estados. La petición del gobierno mexicano para que el embajador de Cuba abandonara el territorio nacional en un plazo de 48 horas y la retirada de su embajadora en La Habana, constituyeron sólo el detonante de una crisis que se había iniciado dos años atrás.

En este conflicto faltaron esfuerzos y diplomacia para intentar resolver las diferencias entre los gobiernos desde un inicio y así evitar adoptar las medidas radicales por parte del gobierno mexicano con la retirada de los embajadores de ambas partes. Los problemas debieron haber sido tratados con los medios

³⁴ Gustavo Iruegas, "México-Cuba" en *La Jornada*, 4 de mayo de 2004, p. 10.

³⁵ El enfrentamiento diplomático entre México y Cuba por la deportación del empresario Carlos Ahumada alcanzó un grado más alto luego de que la cancillería mexicana envió una nota diplomática de ocho puntos al gobierno de la isla en la que lo acusaba de intentar confundir a la opinión pública, así como de inmiscuirse en los asuntos internos del Estado mexicano.

que la diplomacia y la política ofrecen para estos casos. La negociación, el diálogo y el entendimiento constituyen los cauces diplomáticos y las premisas fundamentales para dirimir conflictos y controversias entre las naciones.

En ocasión de la Cumbre Unión Europea-América Latina celebrada en Guadalajara (mayo 2004), los secretarios de Relaciones Exteriores de ambos países acordaron el regreso de los embajadores de sus respectivos países. En este contexto, el canciller mexicano comentaba "que México y Cuba van en el camino para solucionar la crisis diplomática entre ambos países."³⁶ El canciller Luis Ernesto Derbez visitó La Habana a mediados de julio y, en un ambiente distendido, aunque bastante protocolar, se confirmó el regreso de los embajadores a sus respectivas misiones, lo cual se realizó pocos días después (25 de julio). De esta forma se constató la intención y el interés de ambas partes por superar las dificultades anteriores y restablecer a paso acelerado el nivel habitual de las relaciones diplomáticas.

Luego del enfriamiento de los vínculos de México con el gobierno de Cuba, la administración Bush aprobaba un plan estratégico encaminado a endurecer el embargo económico contra la isla, conocido en la prensa como Plan Bush.³⁷ Un país que sufre un embargo económico (se valora en 79 325 millones de dólares el costo aproximado del embargo económico hacia la isla; o sea, no menos de 1 600 millones de dólares en pérdidas cada año y en 36 225 millones de dólares los ingresos dejados de percibir por concepto de exportaciones y servicios)³⁸ desde hace más de cuatro décadas, tiene derecho a exigir el cese del mismo con independencia de los procesos internos que se hayan llevado a cabo. El propio hecho de que esta situación interna se mantenga es testimonio del fracaso del empleo de estos métodos coercitivos. El 69 por ciento de la población residente en la isla nació después de 1959, por lo que siete de cada 10 cubanos han nacido y vivido bajo el régimen de sanciones unilaterales del embargo impuesto por los gobiernos estadounidenses.

No existe otro pueblo en similares condiciones que el cubano: presionado y ahogado económicamente durante tanto tiempo. Si el gobierno de Estados Unidos está tan seguro que la sociedad cubana no apoya al gobierno cubano,

³⁶ "Intercambiarán Cuba y México de nuevo Embajadores" en *Cable agencia informativa AFP*, 27 de mayo de 2004.

³⁷ Entre las medidas propuestas se incluían la reducción de las remesas trimestrales que los exiliados envían a sus familias de 300 a 225 dólares; la limitación de las visas familiares a Cuba a un viaje cada tres años, en vez de una visita anual; la donación de 36 millones de dólares a actividades pro democracia en la isla y 18 millones al aumento de las transmisiones de Radio y TV Martí. "Lanza EU ofensiva contra Cuba" en *El Financiero*, 7 de mayo de 2004, p. 28.

³⁸ Estos son datos del año 2003 brindados por la prensa oficial cubana. Véase www.cubavsbloqueo.cu, consultado el 24 de noviembre de 2005.

entonces ¿por qué no han levantado el embargo?³⁹ ¿por qué mantiene esta cruel política que agrede al pueblo de la isla y viola sus más elementales derechos humanos, sus derechos a la alimentación y a gozar de una salud óptima?, ¿por qué no se permite a los ciudadanos estadounidenses visitar la isla?, ¿por qué restringen a los ciudadanos cubano-americanos sus visitas familiares a la isla?⁴⁰ Desde hace una década las reglas del orden internacional han variado; Estados Unidos comercia con países como Vietnam (donde murieron 38 mil estadounidenses) o China (que mantiene aún un régimen comunista), los ciudadanos estadounidenses tienen permisos para viajar a países como Irán, Libia, Corea del Norte o China, pero no a Cuba.

Actualmente constatamos una agudización de la política agresiva del presidente George W. Bush contra el gobierno cubano, existen funcionarios muy cercanos al presidente estadounidense que no han cambiado su discurso y siguen viendo en el gobierno cubano un enemigo a vencer. Por todo lo antes referido, un distanciamiento mayor del gobierno mexicano respecto a la isla resultaría contraproducente y contrario a los intereses y deseos de la propia sociedad mexicana, y atentaría contra la propia seguridad nacional del Estado mexicano en caso de que surgiera un conflicto armado entre Washington y La Habana, posibilidad que no puede ser descartada mientras George W. Bush continúe en el poder.⁴¹

Para que el gobierno de México pueda mantener buenas relaciones con su homólogo cubano se debe mantener una relación equidistante entre el tema México-Cuba y las relaciones con Estados Unidos, es decir, tratar de no mezclar las relaciones con la isla con los vínculos prioritarios y necesarios con nuestro vecino del Norte. A México le convendría mantener una postura equilibrada y coherente en la cual tampoco se mantuviese distanciada de Sudamérica y de

³⁹ De acuerdo con un editorial del diario *The New York Times* en el que se manifiestan posturas muy críticas en relación con la política actual de la Casa Blanca hacia Cuba, cerca de la mitad de los cubano-americanos están en contra de las últimas medidas del presidente George W. Bush, encaminadas a fortalecer aún más el embargo contra la isla. "Election-Year Cuba Policy", 27 de junio de 2004, p. 1.

⁴⁰ Esta cuestión de la regulación estricta de los viajes familiares a los ciudadanos cubano-americanos, quienes se ven limitados a viajar sólo una vez cada tres años a la isla, ha provocado fuertes críticas por parte de la propia comunidad de exiliados cubanos. Por cierto, durante varias décadas el gobierno de Fidel Castro exigía a los emigrados cubanos solicitar un permiso de entrada a su país, el cual fue eliminado hace dos años.

⁴¹ El Departamento de Estado de Estados Unidos incluyó a Cuba en el año 2004 en la lista de países que toleran el tráfico de personas y el turismo sexual. Véase *La Jornada*, 22 de junio de 2004, p. 26.

sus vecinos latinoamericanos como en la actualidad está ocurriendo.⁴² Yo me pregunto: ¿por qué el gobierno de México debería cambiar su política hacia Cuba de no intervención, de cooperación bilateral y respeto a las leyes internas del Estado cubano, si la Casa Blanca recrudece cada vez más sus posturas hostiles hacia la isla y hace caso omiso a las advertencias de la comunidad internacional en relación con el levantamiento del embargo contra el pueblo cubano?

Las relaciones entre los gobiernos de México y Cuba han atravesado por la peor crisis de su historia durante el mandato del presidente Vicente Fox, debido a varios incidentes diplomáticos que provocaran fricciones y distanciamientos por parte de ambos gobiernos, además de que se ha adoptado un perfil personalista en el quehacer político bilateral, lo cual ha afectado el tradicional buen desenvolvimiento de las mismas. El canciller mexicano señalaba durante su viaje a Honduras el 18 de abril del 2005 que “las relaciones entre su país y Cuba están más tensas que la semana pasada (...), aunque no están en un punto en el que tengamos dificultades”.⁴³ Esta es precisamente la tónica de bajo perfil que caracterizan las relaciones en los últimos meses y que al parecer se mantendrán por el resto del presente sexenio. Por su parte, el gobierno de Cuba ha mantenido a su vez una postura discreta en el reciente diferendo entre México y Caracas; al rechazar la propuesta hecha por los legisladores del PRD para mediar en el mismo.⁴⁴

En los últimos meses el conflicto con el gobierno de Fidel Castro ha dejado de ser un tema prioritario, y luego del regreso al país del embajador cubano, las relaciones bilaterales se mantienen en un nivel discreto y de aparente normalidad.

⁴² Los recientes diferendos con los gobiernos de Néstor Kirchner y Hugo Chávez resultaron contraproducentes para la diplomacia mexicana, toda vez que se evidenció un aislamiento regional de nuestro país.

⁴³ Una cuestión que enrareció nuevamente el clima de las relaciones bilaterales lo constituyó el paso por México de manera ilegal del anticastrista Luis Posada Carriles camino hacia Estados Unidos, donde solicitara asilo político. El exiliado cubano está acusado de la explosión de un avión cubano en 1976 que dejó 73 víctimas, de atentar contra varios hoteles en Cuba y de planear atentar contra el presidente cubano durante la Cumbre Iberoamericana de Panamá en el año 2000. Disponible en http://www2.cluniversal.com.mx/pls/impreso/version_imprimir?id_notas=278752&tabla, 18 de abril de 2005, consultado el 24 de noviembre de 2005; Gerardo Arreola, “Encalló en México el barco que llevaba a Posada a EE: Castro” en *La Jornada*, 16 de abril de 2005.

⁴⁴ Cable de agencia Notimez, 19 de noviembre de 2005, “Rechazan legisladores de Cuba mediar en diferendo México-Venezuela” en *La Crónica Hoy*, disponible en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=212985>, consultado el 24 de noviembre de 2005.